



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel., FAX (54)-(0387) 4255458

SALTA, 09 OCT 2012

RES.H.Nº 1649-12

Expte.No. 4799 y 4802/10

VISTO:

La Resolución H.No.2133/10 mediante la cual se otorga a los alumnos Héctor Andrés VACA y Ana Laura ELBIRT, el beneficio de la Beca de Investigación de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad a lo establecido en el Artículo 13º de la Resolución H.No.1076/00 –Reglamento de Becas-, los alumnos mencionados presentaron su informe final de beca;

Que los Directores realizaron la evaluación de tales informes, avalando las presentaciones efectuadas;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No. 573, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 del Reglamento, aconsejan Aprobar los informes finales de beca;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(En su sesión ordinaria del día 09/10/12)

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** APROBAR el informe final de beca de investigación presentado por el alumno Héctor Andrés VACA, DNI No.30.110.193. Tema: *"Las Cofradías de Nuestra Señora de la Candelaria y de San Antonio: Autoridades y poder en el proceso de desestructuración y apropiación del pueblo de San Antonio de Humahuaca. 1700 – 1750"*. Dirección: Gabriela Caretta. Codirección: Isabel Zacca. Carrera: Historia.

**ARTÍCULO 2º.-** APROBAR el informe final de beca de investigación presentado por la alumna Ana Laura ELBIRT. DNI No.34.066.363. Tema: *"Experiencias de Comunicación y Educación Ambiental Transformadora. El rol del comunicador en el proyecto "Gestión Ambiental en la Escuela: Formando Jóvenes Protagonistas"*. Dirección: Víctor Arancibia. Carrera: Ciencias de la Comunicación.

**ARTÍCULO 3º.-** DISPONER que un ejemplar de los informes de beca serán destinados a Hemeroteca de la Facultad.

**ARTÍCULO 4º.-** COMUNÍQUESE a los interesados, directores de beca y Escuela de Ciencias de la Comunicación.

Md

SECRETARÍA DE FACULTAD DE HUMANIDADES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

SECRETARÍA DE FACULTAD DE HUMANIDADES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA